

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.——————————————————————————————————	
ORDEN DEL DÍA	
1 Pase de lista y aprobación del Quórum legal	
2 Lectura, y en su caso aprobación del orden del día	10
3Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura	
4Asuntos en cartera	(
5Asuntos Generales	
6 Clausura de la sesión	A
Da inicio la sesión por el secretario técnico de la comisión Mtro. Abraham Vásquez quien reza lo siguiente con fundamento en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito dar inicio a esta segunda reunión ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca", por lo que me permitiré hacer el pase de asistencia a los y las integrantes como primer punto del orden del día:	
Dip. Luisa Cortés García	
1	



	DIP. Luis Alfonso Silva Romo
1	de la comisión solicita al secretario continuar con el orden del día correspondiente a su lectura por lo que el secretario señala de manera puntual la propuesta de order del día para su aprobación
	Pase de lista y aprobación del Quórum legal Lectura, y en su caso aprobación del orden del día Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura Asuntos en cartera
ı	Después de realizada la lectura el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.
	Aprobado por unanimidad
a	El secretario dice: para continuar con el desarrollo de esta sesión, me permito continuar con el punto tres correspondiente a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión de fecha 06 de enero del 2022 con dispensa de lectura.
	Acto seguido la presidenta instruye al secretario someta a consideración e contenido del Acta de la Sesión de Instalación de fecha 13 de diciembre del 2021.
1	Secretario continua, se pregunta a las y los integrantes de esta comisión si es de aprobarse el contenido del Acta de la Sesión de Instalación de fecha 13 de diciembre del 2021 con dispensa de lectura, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano
-	Aprobado por unanimidad presidenta
3	El secretario da cuenta que agotado el punto uno, dos y tres se continua con e punto número cuatro del orden del día correspondiente a Asuntos en cartera de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales
	El primer asunto en cartera, es el correspondiente al oficio LXV/A.L./COM.PER./0102/2021 suscrito por la secretaria de servicios parlamentarios en la que se presenta la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Morena, Irma Haydee Reyes Soto por el que se reforma el primer y tercer segundo párrafo de la fracción IX del Artículo 59 y se deroga la fracción XV del artículo 79 de la CPELSO, as mismo se reforma el artículo 40, el primer párrafo del artículo 66 y artículo 67; y se deroga el segundo, quinto y sexto párrafo del artículo 66 y el artículo 67 bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Me permito solicitarles a los





asesores de la presidencia de esta comisión den cuenta de manera general del tema de este punto de acuerdo.------

El cuarto punto es el Oficio LXV/A.L./COM.PER. /0103/2021 suscrito por la Secretaria de Servicios Parlamentarios en la que se presenta la Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se reforma el artículo 43 y la fracción VII del artículo 80 de la CPELSO.

El séptimo punto es el oficio LXV/A..L./COM.PER./0101/2021 suscrito por la Secretaria de Servicios Parlamentarios en la que se presenta la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del GPPT, por el que se reforma la fracción III y se adiciona un tercer párrafo recorriéndose los subsecuentes a la fracción VI del artículo 53 de la CPELSO.-------

Posterior a la lectura de las iniciativas presentadas, el secretario da cuenta de los oficios de otro orden llegados a la comisión-----

3



El octavo punto es el oficio AP./0150/2021 suscrito por la Secretaria de Servicios Parlamentarios en la que se informa que la presidencia de la Mesa Directiva relativo a la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del caso de los límites territoriales entre los estados de Oaxaca y Chiapas, sea dictaminado por Comisiones Permanentes Unidas en el orden siguiente: de Estudios Constitucionales; y de Gobernación y Asuntos Agrarios con la opinión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.---

El Noveno punto es el Oficio PRAL.686/2021, Correspondiente al II amparo del caso del Ciudadano Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, como comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en contra de la Comisión de Estudios Constitucionales de la LXV legislatura. -

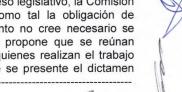
me permito informarles que se agrega el punto décimo primero correspondiente al oficio núm. AP00151/2021 suscrito por la Secretaria de Servicios Parlamentarios en la que se presenta la iniciativa ciudadana, suscrita por la C. Judith Miriam Morales Martínez representa de la A.C. Caminando Juntos con Amor A.C. en la que se propone la creación del Sistema Estatal de Educación Inicial, así como el Instituto Estatal de Atención Infantil.----

Al término de la lectura de los asuntos en cartera por parte del secretario técnico. en uso de la palabra la Diputada Presienta dice: debido a la naturaleza de la iniciativa y en vista que es presentada por la sociedad civil, le instruyo secretario pueda generar una reunión con la C. Judith Miriam Morales Martínez representante de la A.C. Caminando Juntos con Amor A.C. e integrantes de esta comisión afín de que esta comisión pueda conocer con más detalle y de primera mano esta propuesta .--

Secretario dice: se atenderá pronto la indicación presidenta, y se les hará llegar la propuesta para la presentación de esta iniciativa ciudadana. ----

Acto seguido la Diputada Presidenta agrega: una vez dado cuenta de las iniciativas recibidas en esta comisión me permito proponer que, en un lapso no mayor a 5 días hábiles, se estudien y se hagan llegar a la secretaría técnica las observaciones pertinentes y se puedan elaborar los dictámenes correspondientes para ser presentados en la siguiente Sesión Ordinaria de esta comisión. Por favor secretario someta a consideración la propuesta de su servidora. -----

Antes de que el secretario someta a votación la propuesta, solicita la palabra el Lic. José Juan Velasco Villalobos, asesor de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, quien comenta que, aclarando un poco el proceso legislativo, la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales no tiene como tal la obligación de dictaminar en un determinado tiempo y que por lo tanto no cree necesario se establezcan fechas límites para dictaminar, a su vez propone que se reúnan asesores y secretarios técnicos puesto que son ellos quienes realizan el trabajo técnico de estudio, análisis de cada tema y finalmente se presente el dictamen correspondiente. -----





Acto seguido la diputada expresa su propuesta para instalar la mesa de asesores a más tardar en cinco días hábiles y las propuestas de dictámenes en diez días hábiles con el fin de no retrasar los trabajos de esta comisión y solicita se someta a votación	
Secretario dice: en forma económica se pregunta a las y los integrantes de esta comisión si es de aprobarse la propuesta hecha por la presidenta de la comisión y tomando en consideración las apreciaciones del Licenciado José Juan Velasco Villalobos en la que pone a su consideración que, en un lapso no mayor a cinco días hábiles, se estudien y se hagan llegar a la secretaría técnica las observaciones pertinentes de las iniciativas presentadas y se puedan elaborar los dictámenes correspondientes en un lapso no mayor a diez días hábiles, para ser presentados en la siguiente Sesión Ordinaria de esta comisión. Quienes estén a favor de la iniciativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.	
Aprobado por unanimidad presidenta	
La Diputada presidenta pide al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.	
Secretario dice: agotado el punto cuatro, se continua con el punto cinco correspondiente a asuntos generales.	
Acto seguido y no habiendo participaciones en asuntos generales, la Diputada Presidenta procede a la clausura de la sesión. Siendo las catorce horas con cuarenta y siete minuto del jueves seis de enero del 2022 declaro clausurada la Segunda sesión ordinaria de la "Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca"	\
Gracias, buenas tardes	N
	\
	7
	3
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1
	1
5	11



DIP.LUISA CORTÉS GARCÍA

PRESIDENTA

DIP. ELVIA GABRIEL PEREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JÍMENEZ

INTEGRANTE

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

INTEGRANTE

INTEGRANTE